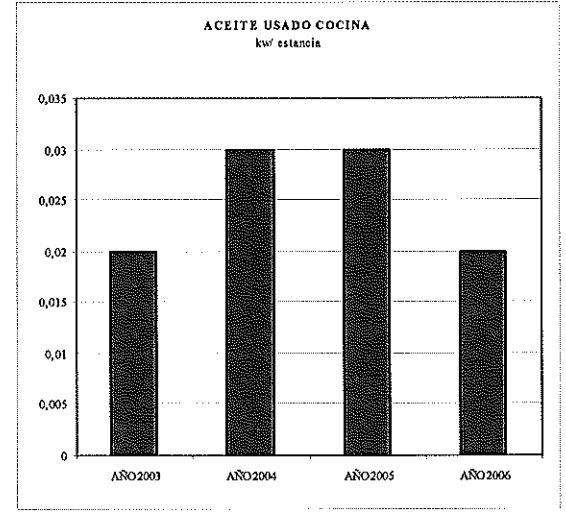
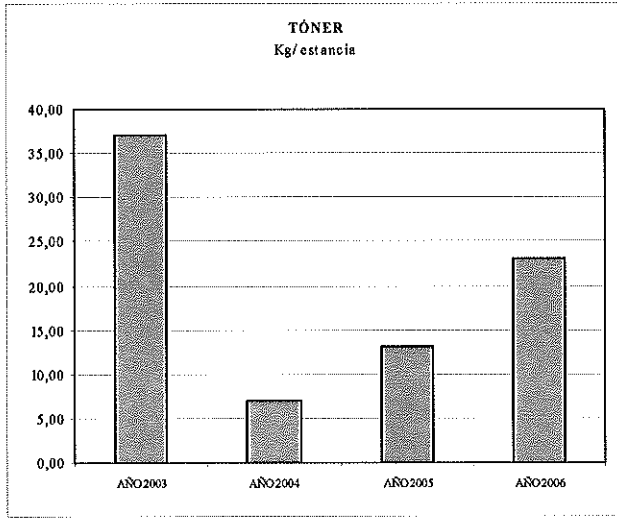
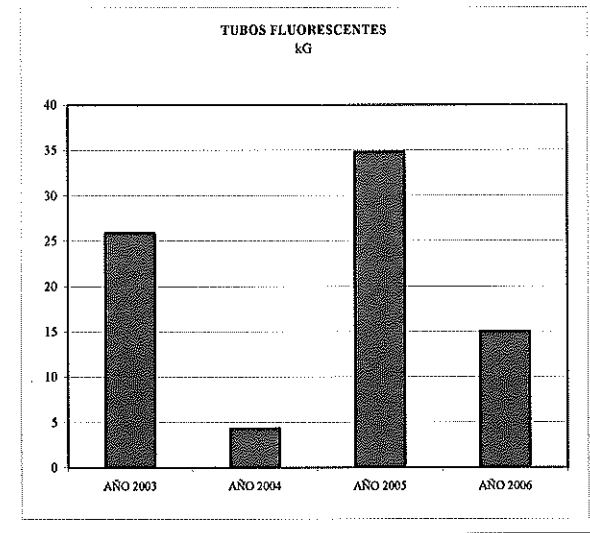
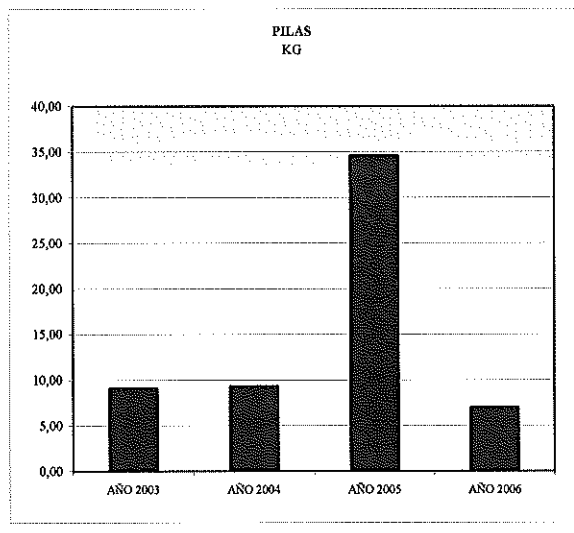


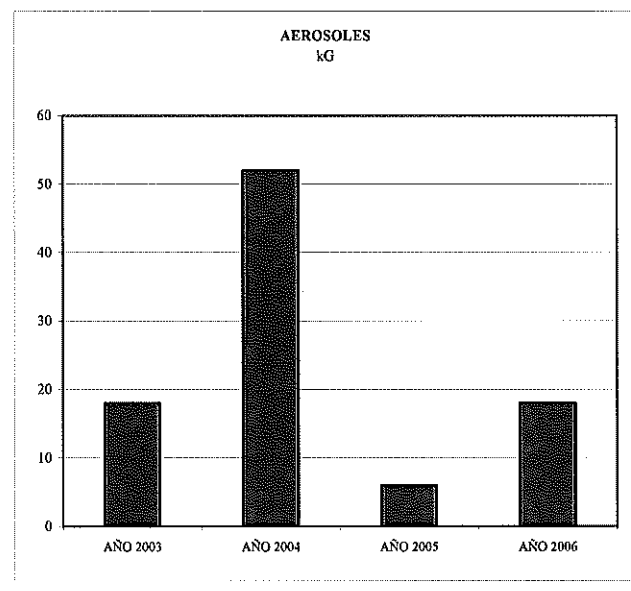
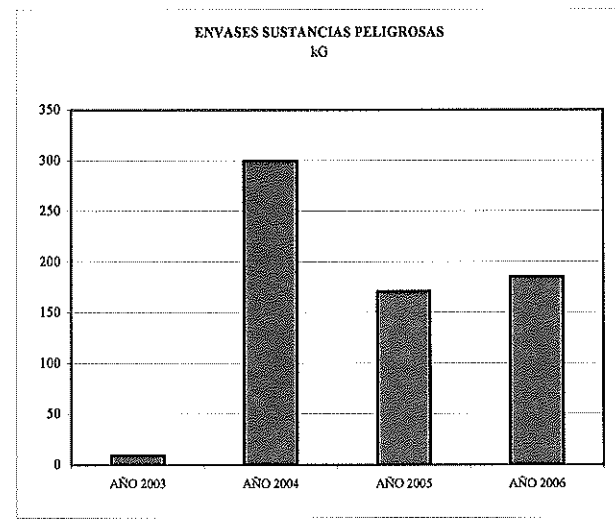
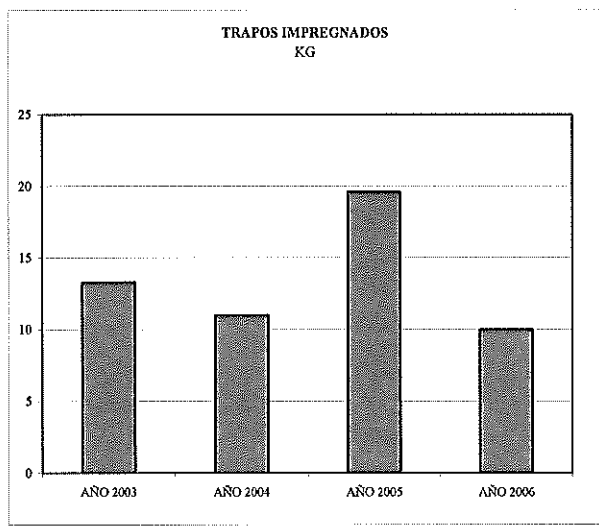
RESIDUOS ESPECIALES	AÑO 2003	AÑO 2004	AÑO 2005	AÑO 2006	EVOLUCIÓN Ratio 2005/2006
TÓNER Unidades	37	7	13	23	10
ACEITE USADO COCINA Litros/Cubiertos	0,02	0,03	0,03	0,02	-0,01

09 AGO. 2007



RESIDUOS PELIGROSOS	AÑO 2003	AÑO 2004	AÑO 2005	AÑO 2006	EVOLUCIÓN Ratio 2005/2006
PILAS (KG)	9,10	9,30	34,60	7,00	-27,60
TUBOS FLUORESCENTES (KG)	25,90	4,30	34,80	15,00	-19,80
Trapos impregnados en sustancias peligrosas (KG)	13,30	11,00	19,60	10,00	-9,60
Envases que han contenido sustancias peligrosas (KG)	9,00	300,00	171,00	185,00	14,00
AEROSALES (KG)	18,00	52,00	6,00	18,00	12,00





VERTIDOS DE AGUAS RESIDUALES.

Vertido que recibe el colector municipal en las condiciones que el Ayuntamiento determina.

Con objeto de conocer y tener datos para evaluar la significancia del vertido de aguas residuales, la Red de Paradores ha realizado analíticas de vertidos a red municipal, con la finalidad de conocer sus parámetros. Las conclusiones de estos análisis realizados por empresa colaboradora de la Administración, revelan que los valores obtenidos están por debajo de los niveles permitidos.

Además, este aspecto medioambiental no se ha considerado como significativo, según los criterios aplicables de magnitud, severidad, frecuencia, legislación y corrección.

09 AGO. 2007

RUIDOS

Con objeto de conocer y tener datos para evaluar la significancia del aspecto medioambiental ruido, la Red de Paradores ha realizado mediciones en distintos establecimientos de la Red con empresas o entidades colaboradoras de la Administración. Las conclusiones de este estudio, revelan que ninguna de las medidas superan los límites legales aplicables.

Además, este aspecto medioambiental no se ha considerado como significativo según los criterios aplicables de magnitud, severidad, frecuencia, legislación y corrección.

ASPECTOS AMBIENTALES ACCIDENTALES

Aspectos ambientales accidentales.

El Parador también ha identificado y valorado los **aspectos ambientales accidentales que se pudieran dar:**

- Fuga de gas refrigerante CFCs.
- Roturas conducciones de gas, cocina o fuga de depósito.
- Legionella..
- Emisiones de gases tóxicos por manipulación de productos.
- Emisiones de gases tóxicos por mezcla accidental de productos químicos.
- Incendio.
- Emisiones que pueden causar olores.
- Derrame de gasoil.
- Derrame, vertido y mezcla de productos químicos.
- Vertido/derrame de aceite vegetal o mineral.
- Fuga de agua.
- Residuos peligrosos o especiales por incendio.
- Residuos peligrosos o especiales por derrame de productos químicos.
- Residuos peligrosos por derrame de aceite.
- Consumo de agua por incendios.
- Contaminación del suelo por derrame de aceite.
- Contaminación del suelo por derrame de gasoil.
- Contaminación del suelo por derrame de productos químicos.

ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS

El Sistema de Gestión Medioambiental establece en uno de sus procesos operativos la sistemática a seguir para valorar los aspectos medioambientales identificados en el Parador, de esta forma podemos conocer la significancia que cada uno tiene en la relación que el Parador mantiene con el entorno que le acoge.

1. Para la valoración de aspectos ambientales directos en condiciones normales y anormales, se han utilizado los siguientes criterios:

Magnitud.- Propiedad física que puede ser medida. Cuantificación del aspecto medioambiental.

Severidad.- Propiedad que puede caracterizar a una sustancia y/o residuo, o como el efecto negativo que puede tener dicho aspecto.

Frecuencia.- Repetición o duración en relación al tiempo de funcionamiento de la actividad.

Legislación.- Cumplimiento legal, cuando existe legislación que afecta a los aspectos ambientales.

Corrección.- Medidas tomadas para reducir el impacto.

2. Para la valoración de aspectos ambientales directos accidentales potenciales y las situaciones de emergencia previsibles, se han utilizado los siguientes criterios:

Frecuencia.- Frecuencia con que ocurren.

Gravedad.- Gravedad que el impacto provoca en el medio ambiente.

Los aspectos medioambientales que se han considerado como significativos son los siguientes:

CONSUMOS DE:

- Agua.

Impacto producido: Provoca la disminución de un recurso considerado como no renovable.

GENERACIÓN DE RESIDUOS:

- **Generación de residuos peligrosos:**

- Aerosoles.
- Envases que han contenido sustancias peligrosas.

Impacto producido: ocupación del suelo, posible contaminación de las aguas, de suelos o de atmósfera.

09 AGO. 2007

Parador de Mérida

Página 24 de 29

AENOR

Asociación Española de
Normatización y Certificación

ACTUACIONES REALIZADAS

El Parador ha estado incorporando a su gestión diaria, medidas encaminadas a reducir los impactos medioambientales que su actividad puede provocar.

OBJETIVOS 2006.

Objetivo 1: Reducción del consumo de energía eléctrica en un 1% (Según el ratio del año 2005) en el período comprendido entre Enero a Diciembre de 2006.

Las actuaciones han sido:

Actuación: 1.- A lo largo del año al finalizar cada trimestre, se comprobó la evolución del dato de consumo Kw/Estancia para, intentar por todos los medios alcanzar el objetivo fijado.

Actuación: 2.- Se han revisado por parte de nuestro personal de mantenimiento, periódica y continuamente todas las instalaciones técnicas del Parador para, evitar cualquier derroche de este recurso, adoptando en su caso, las medidas correctoras oportunas.

Actuación: 3.- Mediante la instalación de detectores de presencia en el garaje, zona de pasillos de cuartos técnicos y escaleras de servicio; y bombillas de bajo consumo en el comedor principal, comedor de desayunos y pasillos de la planta baja del Parador.

Una vez finalizado el ejercicio de 2006 y, comparando el dato de consumo acumulado a mes de Diciembre del mencionado año con el mismo período del año anterior, se ha reducido en 3,07 Kw/Estancia, suponiendo un descenso del 5,92% sobre el año 2005 y dándose por conseguido el objetivo que se había fijado, gracias a este dato tan positivo.

Objetivo 2: Sensibilización medioambiental de la sociedad en general.

Las actuaciones han sido:

Actuación: 1.- Se ha ampliado y mejorado mediante información directa a través de prensa y cartelera relacionada con la difusión de noticias y productos para la correcta gestión de los recursos naturales y medioambientales.

Actuación: 2.- Hemos mejorado y potenciado a través de nuestros productos “La Roma Imperial en Mérida” y “Un Paseo por el Imperio”, la difusión y conocimientos del patrimonio cultural, gastronómico y medioambiental de Mérida, realizando visitas guiadas a los monumentos más importantes y finalizando con gastronomía romana en el Parador.

Actuación: 3.- El Parador ha continuado colaborando y contribuyendo, tanto económica como institucionalmente con Adenex y con el Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida, promoviendo visitas entre nuestros clientes a los Parques Naturales de Cornalvo y Monfragüe y como Socio Mecenaz, mejorando y ampliando de esta manera el conocimiento del patrimonio natural y cultural de la ciudad y puntos de interés cercanos a la misma.

Comprobando al finalizar el pasado año que, la sensibilización medioambiental tanto del personal del Parador, como de nuestros clientes en general, es elevada por lo que, estimamos que el objetivo marcado se ha conseguido ampliamente.

09 AGO. 2007

OTRAS ACTUACIONES

- Se han instalado bombillas de bajo consumo por todo el Parador, también se han instalado detectores de presencia en las zonas que lo permitían y, relojes que controlan el encendido/apagado de máquinas y algunas zonas comunes para, ahorrar energía eléctrica sin perder eficacia en el alumbrado y el funcionamiento de las mencionadas máquinas, paliando de esta manera el consumo excesivo de este recurso.
- Se ha procedido a la implantación el pasado mes de Noviembre y, tras recibir el curso de formación correspondiente, del nuevo Sistema de Excelencia en la Gestión que, aglutina al Sistema de Gestión Medio Ambiental y al Sistema de Calidad. Sensibilizando mediante reuniones posteriores al equipo de Dirección y a todos y cada uno de los departamentos del Parador y, a todo el personal del Establecimiento.

09 AGO. 2007

OBJETIVOS 2007.

El Parador ha establecido un nuevo programa ambiental con nuevos objetivos, con el fin de intensificar el proceso de mejora continua iniciado con la implantación del Sistema de Gestión Ambiental:

Objetivo 1: Reducción del consumo de agua M/3-Estancia en un 1% (Según el ratio del año 2006) en el periodo comprendido entre Enero a Diciembre de 2007.

Para llevar a cabo este objetivo, se van a realizar las siguientes actuaciones:

Actuación: 1.- A lo largo del año y, al finalizar cada trimestre, se comprobará la evolución del dato de consumo M/3-Estancia para, intentar por todos los medios alcanzar el objetivo fijado.

Actuación: 2.- Se revisarán por parte de nuestro personal de mantenimiento, periódica y continuamente todas las instalaciones técnicas del Parador relacionadas con este recurso para, evitar cualquier derroche, adoptando en su caso, las medidas correctoras oportunas.

Actuación: 3.- Mediante la instalación de un nuevo sistema de riego por goteo, cisternas de doble pulsación en habitaciones y cualquier otra acción que nos lleve a reducir el consumo de 2006.

Objetivo 2: Reducción del consumo de aerosoles kgs. en un 5% (Según el dato del año 2006) en el período comprendido entre Enero a Diciembre de 2007.

Este objetivo, esperamos alcanzarlo con las siguientes medidas:

Actuación: 1.- A lo largo del año y, al finalizar cada semestre, se comprobará la evolución del dato de consumo en Kgs. para, intentar por todos los medios alcanzar el objetivo fijado.

Actuación: 2.- Se procederá a consumir los aerosoles en los envases más grandes posibles pero, no perdiendo dichos envases la capacidad de ser manejables para las personas que los utilicen ya que, de esta manera, con el mismo consumo de producto, la generación de residuos disminuye al tener menos peso comparativamente los envases de más capacidad.

Actuación: 3.- Utilizando dichos productos con la máxima racionalidad, evitando su utilización indiscriminada y empleando productos de similares características que no resulten peligrosos para el Medio Ambiente, siempre que sea posible, y cualquier otra acción que nos lleve a reducir el consumo de 2006.

Objetivo 3: Reducción del consumo envases de plásticos que han contenido sustancias peligrosas kgs. en un 5% (Según el dato del año 2006) en el periodo comprendido entre Enero a Diciembre de 2007.

La consecución de este objetivo, pretendemos lograrla con las siguientes actuaciones:

Actuación: 1.- Se procederá a consumir las sustancias peligrosas para limpieza en los envases más grandes posibles pero, no perdiendo dichos envases la capacidad de ser manejables para las personas que los utilicen ya que, de esta manera, con el mismo consumo de producto, la generación de residuos disminuye al tener menos peso comparativamente los envases de más capacidad.

Actuación: 2.- Utilizando dichos productos con la máxima racionalidad, evitando su utilización indiscriminada y empleando productos de similares características que no resulten peligrosos para el Medio Ambiente, siempre que sea posible, y cualquier otra acción que nos lleve a reducir el consumo de 2006.

09 AGO. 2007

Parador de Mérida

AENOR

Asociación Española de
Normalización y Certificación

Actuación: 3.- A lo largo del año, y al finalizar cada semestre, se comprobará la evolución del dato de consumo de Kgs. para, intentar por todos los medios alcanzar el objetivo fijado.

09 AGO. 2007

AENOR

Asociación Española de
Normalización y Certificación

D. Daniel de LAMO RAMIRO
Director del Parador de Turismo de MÉRIDA

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL VALIDADA POR

AENOR Asociación Española de
Normalización y Certificación

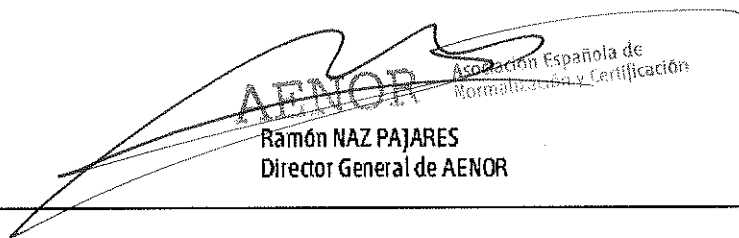
DE ACUERDO CON EL REGLAMENTO Nº 761/2001

Nº VERIFICADOR NACIONAL ES-V-0001

Con fecha:

11 9 AGO. 2007

Firma y sello:


AENOR Asociación Española de
Normalización y Certificación
Ramón NAZ PAJARES
Director General de AENOR